

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 43.113

Viernes 26 de Noviembre de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 2047135

---

---

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

INFORMA PESQUERÍA A SUBASTAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO  
TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY N° 20.657

(Extracto)

Por resolución exenta N° 2.994, de 11 de noviembre de 2021, de esta Subsecretaría, infórmese de la pesquería sujeta a régimen de plena explotación, administrada con cuota global de captura, que en virtud de lo dispuesto en el artículo tercero transitorio de la ley N° 20.657 dará lugar a un proceso de pública subasta de la fracción industrial de la cuota global de captura:

- Unidad de pesquería Anchoqueta de las regiones de Valparaíso a Los Lagos.

En la pública subasta se licitará el 5% de la fracción industrial de la cuota global de captura de la pesquería antes señalada.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 11 de noviembre de 2021.- Mónica Orellana Valdés, Subsecretaria de Pesca y Acuicultura (S).